

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Don Modesto Casals Delgado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 687/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don José Pagerols Santacreu, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de marzo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0539, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Habida cuenta de la situación del demandado en ignorado paradero, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1. Finca urbana inscrita en el Registro de la Propiedad de Palafrugell al tomo 2.726, libro 152 de Begur, folio 46, finca número 8.614. Valoración: 13.420.000 pesetas.

Lote 2. Una dozeava parte indivisa de la finca urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palafrugell al tomo 2.813, libro 175 de Begur, folio 40, finca número 8.583-5.

Valoración: 800.000 pesetas.

Lote 3. Finca urbana inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilanova i la Geltrú al tomo 1.273, libro 57 de Canyelles, folio 157, finca número 3.474.

Valoración: 560.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 22 de enero de 2000.—El Secretario judicial.—7.913.

BARCELONA

Edicto

Don Juan Manuel Ávila de Encio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 575/94, se tramita procedimiento de juicio de cognición, a instancia de «Guerra San Martín, Sociedad Anónima», contra don Ramón Pardo Rosell, sobre juicio de cognición, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, y tipo de 5.075.000 pesetas, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de abril de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya Sociedad Anónima», número 0624.0000.14.0575.94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración

de una segunda, el día 12 de mayo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de junio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de que resulte negativa la notificación a los deudores, servirá el presente edicto de notificación en forma.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de la finca número 15.558. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona al tomo 310, folio 205, vivienda sita en Bajada de la Plana, 29, entresuelo 1.ª, de Barcelona.

Barcelona, 27 de enero de 2000.—El Magistrate Juez.—El Secretario.—7.086.

BARCELONA

Edicto

Doña Fátima Peláez Rius, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 28 de Barcelona

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo los números 565/99 sección 4.ª E, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Hispanamer Servicios Financieros EFC, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Karina Sales Comas, contra la finca hipotecada por doña Yolanda Caballero Rayo, en reclamación de la suma de 12.517.982 pesetas de principal, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, precio de su avalúo, el bien siguiente embargado a la demandada:

Finca Urbana. Entidad número 1. Vivienda bajos puerta única, en la planta baja de la casa número 59 de la calle Elkano de Barcelona. Mide una superficie de 57 metros cuadrados más 13 metros cuadrados de patio de uso privativo y linda: Por el frente, tomando como tal su puerta de entrada, con la calle Elkano; por la derecha entrando, con la casa número 61 de la propia calle; por la izquierda, con vestíbulo y caja escalera y la casa número 57, y por el fondo, con sucesores de Juan Pló, mediante en parte, su patio de uso privativo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 18 de Barcelona, tomo 2.032, libro 249, folio 150, finca número 14.085.

Valorada a efectos subasta en 12.460.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo 27 de abril de 2000, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones: